

# ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO IV

MONDOÑEDO, 15 DICIEMBRE 1921

NÚM. 74

## SUMARIO

*ECOS*: Crónica de la quincena: De España.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

Católicos y hombres prudentes. Consejos y enseñanzas de Su Eminencia el Cardenal Primado.

PAGINAS HISTORICAS

*Eduardo LENCE SANTAR Y GUITIAN*: La Purísima Concepción en Mondoñedo.

SECCION LITERARIA

*Gil DE VARGAS*: De una aldea española a su hijo.  
DE NUESTRO «CENTRO» Y SUS OBRAS  
IV Homenaje a la Vejez.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

AGRICULTURA Y GANADERIA: *Adalberto ALONSO*

*ILERA*: Algunas palabras sobre campos de experimentación.—*Rafael DE CASTRO*: Higiene del gallinero.—Avisos a los Sindicatos. La exportación del ganado.

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece.

Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los siniestros de la ganadería

Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso. Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.

Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

## CAJA CENTRAL de Ahorros y Préstamos de la

FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.

Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y al AÑO.

A la VISTA, 5 por cien de interés.

A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.

Al AÑO, el 4 por cien.

A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.

Movimiento hasta la fecha, MAS DE UN MILLÓN DE PESETAS.

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6  
PROGRESO, 10, MONDOÑEDO

# — GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,  
cirios esteáricos y bujías

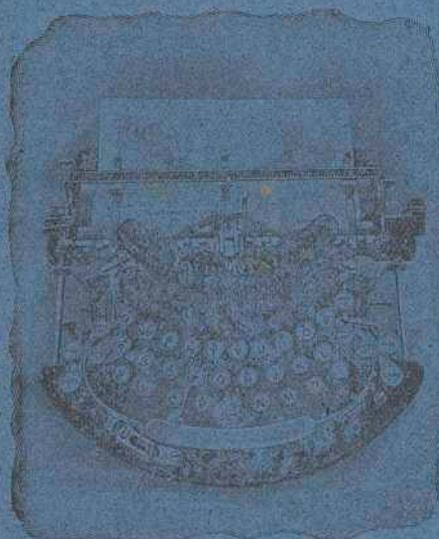
## RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RAGIL:

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de les clases litúrgicas.

*Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira*  
—Mondoñedo—



## IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

**D. Antonio Salaverri de la Torre**

PROGRESO, 10.

**FIJESE V. —**

**• QUE EN TODO —**

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

# ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL  
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15  
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR  
D. ANTONIO MASEDA BOUSO  
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL «PROGRESO», 10.



TERCER ANIVERSARIO DE  
LA EXCMA. SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Joaquina Varela de Luaces y Maseda**  
DE CEA Y NAHARRO

Todas las misas que se celebren en la capilla de Nuestra Señora de la Peña de Francia, el próximo martes, día 20, serán aplicadas por el alma de la finada.

Su esposo, hijo, hija política, sobrinos y demás parientes, ruegan se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a alguna de dichas misas.

Mondoñedo, 15 de diciembre de 1921.

## CRÓNICA DE LA QUINCENA

En esta primera quincena de diciembre, aunque el tiempo fué desfavorable, dieron nuestras tropas un notable avance en las operaciones de la parte oriental de Marruecos, habiendo ocupado Tauriat-Hamed, el monte Harcha, el zoco El Jemis, el poblado de Beni-bu-Ufrur, los montes Afra y Ezziám, la posición de Muley-Rechil y el poblado de Zaio, habiendo llegado en varios reconocimientos hasta los vados del Muluya.

Fué un avance de más de 40 kilómetros, felizmente realizado en pocos días.

La posición de Tauriat-Hamed, donde el enemigo presentó tenaz resistencia, fué tomada a la bayoneta por las tropas del general Sanjurjo. En las restantes operaciones de estos días los rebeldes huyeron, sin haber entrado apenas en combate.

En todas estas operaciones tomó parte la columna del general Cabanellas—que, según decía la prensa, había sido relevado del mando—, la cual con la del coronel Riquelme quedó de guarnición en Zaio, donde a dicho general se presentaron varios jefes moros de Quebdana y Ulad-Seud, sometiéndose incondicionalmente.

En Zaio cogieron nuestras tropas siete kabileños, cuatro de los cuales fueron fusilados, por haberse comprobado que intervinieron en la traición y en los asesinatos de nuestros soldados. Los otros tres quedaron prisioneros.

El general Cavalcanti ha publicado una alocución, felicitando a las tropas, al terminar con la ocupación de Zaio la primera parte de la campaña. Elogia el valor, la disciplina y la instrucción militar de los soldados, los cuales consiguieron que el enemigo, antes pujante, haya reconocido la superioridad de nuestras armas, acabando por esquivar cobardemente el combate.

El Alto Comisario, general Berenguer, después de su viaje a Madrid, estuvo algunos días en Tetuán, preparando las operaciones que van a comenzar pronto en Beni-Arós, donde reside el Raisuni, se trasladó a Mellila, donde con el general Cavalcanti visitó las posiciones última-

mente conquistadas, y regresó el día 11 a Tetuán.

Con gran interés vienen ocupándose el Gobierno y el Alto Comisario en el rescate de los prisioneros. Las dificultades con que tropiezan no son de índole económica. Desde hace tiempo tiene el general Berenguer a su disposición cuatro millones de pesetas, que Abd-el-Krin aceptó entonces por el rescate de los cautivos; pero después pidió una indemnización de guerra, se negó a dar la lista de los prisioneros y exigió una intervención extraña, que significa un agravio para los españoles.

El Gobierno precisa una garantía de que serán entregados todos los cautivos y de que no será empleado en pertrechos de guerra el dinero que se dé por su rescate.

Continúan las gestiones sobre este asunto, siendo buenas las últimas impresiones.

En el Congreso quedó aplazada la discusión del proyecto de recompensas; presentado por el ministro de la Guerra, para dejar paso al proyecto de ordenación bancaria, cuya aprobación es de mayor urgencia, por hallarse próximo a finalizar el plazo del contrato con el Banco de España.

Como algunos diputados venían haciendo obstrucción al proyecto de ordenación bancaria, el Gobierno, para aprobarlo, tendrá que aplicar la «guillotina.»

Se dice que el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas no se opondrán a la aplicación de la «guillotina», porque esperan ocupar el poder, tan pronto como sea aprobado el proyecto de ordenación bancaria. El nuevo Gabinete será formado por los amigos del conde y del marqués, con exclusión de los de Alba y de los de D. Melquiades.

Así parece que están planeadas las cosas desde la reciente cacería regia de Santa Cruz de Mudela.

Aunque cojo, es buen cazador el conde de Romanones y, cuando va de caza con el rey, suele cobrar buenas piezas.

Ecos.

## PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES CATOLICOS Y HOMBRES PRUDENTES

*Recientemente Su Eminencia el Cardenal Primado dirigió a los miembros de la VI Asamblea general de la Confederación Nacional Católico Agraria una carta, con sabios consejos y enseñanzas. Son de tal importancia que a todos los hombres de acción social interesan.*

*Hoy transcribimos algunos párrafos. Otro día transcribiremos el resto.*

Que en las obras sociales se ha de exteriorizar su carácter católico.

«Recordaremos ante todo, el carácter eminentemente católico que debz siempre campear en la obra transcendental de la Confederación, para que de ello se percaten bien los asambleístas: Y no se crea que con semejante recuerdo pretendemos transformar nuestros Sindicatos y demás obras sociales en piadosas Cofradías o devotas Hermandades. No. Podemos afirmar paladinamente que nunca fué la mente de la Iglesia, ni la intención de los Romanos Pontífices, ni las tendencias de los Prelados llevar a cabo semejante transformación. La Iglesia y los Papas y los Prelados han sabido distinguir con ajustada precisión lo que es puramente espiritual y de devoción y piedad, como son las Cofradías y Hermandades, y lo que, sin dejar de ir informado del espíritu de Cristo, es principalmente material y se ordena al mejoramiento económico y social de los individuos y de los pueblos. Lo que se pretende es hacer resaltar este carácter para que las personas todas que consagran su labor y actividad a las obras católico-sociales no lo olviden jamás, ya que así lo recomienda el Apóstol San Pablo, cuando dice: «Ya sea que comáis o bebáis...., hacedlo todo a mayor gloria de Dios». La obra social católica no es una Cofradía, pero sí una sociedad constituida por hombres que profesan la fe de Cristo, que viven sometidos a la Iglesia, y que tienen un Sacerdote que los aconseje y dirija, que por algo se llama Consiliario.

No es mucho, pues, que alguna vez esta sociedad manifieste y exteriorice la fe que profesan sus miembros.....»

La prudencia cristiana consejera de todas las obras católico-sociales.

«Puesto que la doctrina de Cristo tiene virtud y eficacia no ya solamente para dirigir a los hombres por las vías seguras de la felicidad espiritual y de la vida eterna, sino que también posee el secreto de labrar, en cuanto cabe, la felicidad terrena y las prosperidades temporales, bueno es que los señores Asambleístas se den cuenta de que la parte material y económica de las obras sociales será generalmente más o menos próspera o deficiente, según sea mayor o menor el grado de espíritu cristiano de que aquellas van informadas. No quiere decir esto que no admita excepciones esta afirmación, ni menos que sea infalible en todos los casos concretos; pero podemos asegurar que se cumple en la mayoría, ya que la prudencia cristiana que brota del espíritu cristiano es la mejor consejera en toda suerte de empresas humanas. Así lo enseñó nuestro divino Maestro en el Evangelio. Los que pretenden edificar una casa y comienzan por echar los cimientos sin preocuparse de los recursos necesarios para proseguir la obra comenzada (1); y el rey que declara la guerra sin preparar debidamente los hombres de armas suficientes para empresa tan ardua y arriesgada, y sin pensar de dónde hayan de salir los medios adecuados para sostener la lucha con éxito y conseguir la victoria (2), son calificados de irreflexivos e imprudentes en las Sagradas Letras. Pues si los directores de la acción social católica no cuidan de que el fin económico de sus obras esté regulado por la virtud santa de la prudencia, deben abrigar siempre serios y fundados temores de que sus planes pequen de impremeditados, y hasta resulten ruinosos, no obstante haber puesto en ellos toda su buena voluntad y aunque persigan el nobilísimo intento de levantar el crédito y el nombre de tales obras.»

† ENRIQUE, Cardenal Arzobispo de Toledo.

(1) Luc. 14, 18.—(2) Luc. 14, 51.

## PÁGINAS HISTÓRICAS



### La Purísima Concepción en Mondoñedo

En la era de 1571, a 27 de marzo, el Canónigo Paulucho donó al Cabildo una casería en Maariz con sus agregados; un yugo de buyes, tres vacas, veinte rojelos y el ganado que al fin de sus días tuviere en dicha casería, con la carga de celebrar anualmente tres procesiones, una de las cuales sería el día de la Concepción.

Pedro de León, clérigo, era natural de Mondoñedo e hijo del mercader Pedro de León.

El clérigo León, que residió en Méjico y murió en el viaje de este punto a Filipinas, en testamento de 11 de marzo de 1596, otorgado en Acapulco, dispuso se fundase una Capellanía en la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, con la carga de una misa solemne los lunes, viernes y sábados.

Pero el Prelado, en 12 de marzo de 1603, tuvo por conveniente modificar la fundación.

Dispuso, pues, que todos los sábados se celebrase una misa solemne de la *limpia Concepción de la Virgen María*, en la Ermita citada, y otras dos, también solemnes, en la Catedral.

Alvaro Pérez Osorio y Rengifo, Regidor del Concejo, y su esposa D.<sup>a</sup> María Marquesa de Miranda fundaron y dotaron la Capilla de la Concepción, en la Catedral.

Después, Alvaro Pérez, en testamento de 6 de mayo de 1628, y D.<sup>a</sup> María Marquesa, en testamento de 2 de mayo de 1634, dispusieron que se celebrase anualmente, como ellos venían haciéndolo, la fiesta de la Concepción y, en la Capilla dicha, el mismo día, cuantas misas fuere po-

sible, dando de comer a todos los pobres que se presentaren.

Habiendo propuesto el Alcalde mayor, en nombre del Prelado, en la sesión del Municipio, de 4 de diciembre de 1634, que para el próximo día 8 se hiciese por el Obispo, el Cabildo y la Justicia y Regimiento «voto de reconocer la limpia y pura concepción de nuestra Señora la Virgen María concebida sin pecado original como en efecto lo era», el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó que «era muy Santa obra todo lo propuesto por el Señor Alcalde mayor y mandado por SS. y que se loase y publicase semejante nombre y que para la función se hiciesen coetes y habiese luminarias».

Después, el día 8, «Dentro de la Capilla mayor de la Santa y Catedral Iglesia de esta Ciudad se hizo el Juramento y boto que contiene el anterior acuerdo por SS. el Sr. D. Antonio de Valdes obispo y sor de ella y por los señores Justicia y Regimiento, confesando que la Virgen María había sido concebida sin mancha de pecado original».

La Justicia y Regimiento, el propio día, estando en Consistorio «bolbieron a ratificar y hacer de nuevo el boto y Juramento arriba mencionado obligándose por si y sus sucesores de no dar posesión alguna de oficios de Regidor, Alcaldes ordinarios, Procurador general ni otro que tocase y perteneciese al Ayuntamiento sin que primero en manos de su merced jurase de guardar y cumplir el dicho boto y mientras no fuese admitido al uso y ejercicio de su oficio.»

D.<sup>a</sup> María Agustina Montenegro y Ribadeneira, esposa de D. José de Oca Cadorniga, Regidor del Concejo, era hija de D. José Montenegro Ribadeneira y D.<sup>a</sup> María Juana Montenegro Estoa y Miranda.

En testamento de 22 de marzo de 1721 declara que su abuela D.<sup>a</sup> Florencia de Estoa y Miranda fundara un aniversario perpetuo de una misa rezada todos los sábados y otras tres en las festividades de la Virgen, en la Capilla de la Concepción, que en la casa de D.<sup>a</sup> Florencia construyeran esta señora y su marido D. Ferrnando Sanjurjo Montenegro.

D. Manuel García Morado, Escribano del Real Acuerdo, confecha 18 de agosto de 1761 remite al Municipio de Mondoñedo un Real Decreto de S. M. y un Breve de Su Santidad, declarando por Patrona y Abogada de todos los reinos y dominios de España a la Virgen de la Concepción.

El Concejo, en sesión de 27 de dicho mes, acordó lo siguiente, entre otros particulares:

Que «se reserva para cuando se hiciere la publicación en esta ciudad la solemnidad y función en celebridad del Misterio de la Purísima Concepción, que se ejecute la víspera de la Natividad de Nuestra Señora próxima por la noche con luminarias públicas generales a todos los vecinos para lo cual se fixaran carteles en los sitios acostumbrados, y los señores D. José Jacinto Vaamonde y D. Pedro Pardo se serviran tomar a su cuidado el iluminar aquella noche el balcon de estas reales casas con Zera y mandar se encarguen hasta la cantidad de trescientos reales de fuegos que se dispararan desde ellas».

El Ilmo. D. Telmo Maceira, Obispo de la diócesis, en carta pastoral de 19 de agosto de 1855 dispone que en un día festivo se leyere aquella pastoral en el ofertorio de la misa y que, al terminar ésta, con objeto de solemnizar la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, se cantase un *Te Deum* y el himno *Ave Maris Stella* o la *Salve*, en las parroquias donde hubiere suficiente número de eclesiásticos, y donde no lo hubiere, la *Salve*, a coro con el pueblo.

En la pastoral se dice también:

«Os anuncio un grande acontecimiento, que llena de inesplicable gozo a todo el mundo cristiano.

La Santísima Virgen María desde el primer instante de su Concepción por gracia y especial privilegio de Dios, en virtud de los méritos de Jesucristo fué preservada de la mancha original.

Desde el tiempo de los Apóstoles hasta nuestros días fué creida piadosamente en la Iglesia católica la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios. Consignada en los escritos de los Santos Padres, de los Teólogos y de los Místicos; protestada por todos los cristianos que desde la cuna saludan a María concebida sin pecado, y muy especialmente por los españoles que la veneran por Patrona con aquel título, hoy es un dogma de fe católica.»

El 8 de Septiembre de 1864 tuvo principio la Asociación de Hijas de María, instalándose al año siguiente, el 2 de febrero, en el Convento de la Concepción.

Después pasó a la Iglesia del ex Convento de Alcántara, donde actualmente se halla, siendo su Director el M. I. Sr. D. Jesús Blanco Agras, Magistral de la Catedral y Rector del Seminario.

Y justo es consignar que las Hijas de María dedican todos los años solemnes cultos a la Purísima Concepción.

También las religiosas Concepcionistas celebran brillantes cultos en honor de la Inmaculada, al terminar los de las Hijas de María, viéndose la Iglesia completamente llena de fieles.

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIÁN.  
Cronista de Mondoñedo

## DE UNA ALDEANA ESPAÑOLA A SU HIJO

Adiós, hijo mío; que Dios te acompañe,  
que Dios te proteja;  
que seas bueno siempre,  
y que las noticias que a esta pobre abuela  
le mandes, sean gratas;  
tan gratas, que ellas  
de gozo me llenen  
y den al olvido con tantas tristezas,  
al saber que eres a más de buen hijo  
un buen patriota que en su pecho lleva,  
unido al cariño de su anciana madre,  
un amor inmenso por su amada tierra,  
por la Patria, hijo, por la Patria grande,  
y al decir la Patria digo la bandera.  
¡Que inmensa alegría le proporcionaras  
a esta pobre vieja,

si al llegar tus cartas  
alguna de ellas  
le contase íntegra con vivos detalles  
aquella increíble grandiosa proeza  
que tú realizaste pensando en España,  
y también, sin duda, en tu pobre vieja  
que aquí en el terruño quedosa aguardando  
la dichosa nueva  
de que al fin su hijo se portó cual héroe;  
nueva que esperaba con toda certeza  
por que yo sabía, ¡no había de saberlo!,  
que va por tus venas  
sangre ardiente y pura;  
sangre de esta anciana, española entera.

¡Qué orgullosa entonces, hijo, me mostrará!  
¡Ay, que dicha inmensa  
saber que aquel hijo que se dió a la Patria  
a esa Madre, puso para defenderla  
todo su cariño, todo su entusiasmo,  
toda su vergüenza,  
y para vengarla del villano ultraje  
que se le infiriera  
por unos malvados;  
aquel hijo bueno su amor patrio lleva  
hasta el entusiasmo, hasta el heroísmo,  
hasta el sacrificio, si preciso fuera,  
dándole su vida a la Madre Patria  
ya que es tan hermoso el morir por ella!  
No es que yo desee, hijo de mi alma,

que sufras ni mueras.

Dios me libre de ello, y a la Virgen pido  
que en el cielo escuche a esta pobre vieja.  
Lo que yo te ruego, lo que yo ambiciono,  
para mi entusiasmo de española neta,  
es que te conduzcas como buen soldado,  
es que siempre sigas a nuestra Bandera  
y a donde ella vaya, allí tú te encuentres  
para defenderla.

Nada de temores ni de cobardías;  
¡adelante siempre; siempre a la cabeza!  
no olvidando nunca que eres hijo mío,  
de una pobre vieja  
española íntegra, de las patriotas  
quizá de otros siglos, quizá de otras épocas,  
que ojalá en soldado pudiera tornarse  
y llegar al moro, y allí, como fuera,  
vengar tanta ofensa, vengar tanto ultraje;  
y si por desgracia le viniese adversa  
la suerte, y su vida  
allá se extinguiera,  
¿que importara ello, hijo de mi alma,  
a esta pobre abuela?  
dar por una madre la vida, es muy hermoso,  
pero es más hermoso bajar a la huesa  
por amor a España, a la Patria grande  
y envuelto en su roja y galda bandera.

GIL DE VARGAS.

## DE NUESTRO «CENTRO» Y SUS OBRAS

### IV AÑO DE HOMENAJE A LA VEJEZ

#### CONCURSO DE ANCIANOS

Contando con la ayuda de Dios, con la caridad de las almas buenas, con la protección decidida del benemérito y no bastante alabado Instituto Nacional de Previsión, abrimos nuevo concurso de ancianos para nuestro *cuarto Homenaje a la Vejez*.

#### A las personas caritativas

quisiéramos que llegara nuestra voz en favor de los ancianos, sin fortuna, sin familia, sin amparo, para quienes se constituyen estas pensiones de *una peseta diaria* en cada uno de los *Homenajes a la Vejez*. Todo el apoyo, todos los recursos con que contribuyan a estos actos, es *una gran limosna*, por la calidad de los pobres que entran a disfrutar la pensión, ya que se elige a los más ancianos, más indigentes, más solos y desamparados, más rodeados de tribulación; es *una gran limosna*, por la forma de hacerla, porque cualquiera donativo para este objeto *vale doble*, por cuanto cada peseta con que nosotros contribuimos, se dobla, consiguiendo otra peseta de subvención del Estado por medio del benemérito Instituto Nacional de Previsión, de modo que si damos 10 pesetas, el resultado es conseguir 20 pesetas, y si damos 100, el resultado son 200; es una *gran limosna* por el efecto

benéfico que produce, pues no es un bocado de pan para un día, sino que es pan para toda la vida, es una limosna que estará llegando a la mano del pobre desvalido tantas veces como sean los días de su vida.

#### El Instituto Nacional de Previsión

ha ofrecido una subvención para el próximo Homenaje, que llegará hasta 5.000 pesetas, si nosotros llegamos a aportar otras 5.000.

En todo caso la subvención será del 100 por 100 de lo aportado por los que al Homenaje contribuyeren.

¡Qué hermosa ocasión! No hay palabras con que encarecer la labor benéfica del Instituto Nacional de Previsión, gracias al cual tantos desvalidos cobran una pensión diaria, con que jamás habían soñado. Si hay almas generosas que quieran apoyar nuestra gestión, este año podremos disponer de 10.000 pesetas para pensiones de ancianos y pensionar 5, 6 ó más tal vez.

#### Los ancianos pensionados

Mediante nuestros concursos anteriores, *nueve* ancianos, el que más joven de más de 80 años, alguno ultracentenario, todos pobres y desvalidos, algunos en grado extremo, llegaron a verse dotados con una renta vitalicia de *UNA peseta diaria*.

He aquí los nombres, edad y residencia de esos ancianos, con indicación de los que viven o fallecieron ya.

#### Primer año

María Padín Fernández, de Ferrol, 120 años, falleció.

Luis Sanmartín Rodríguez, Mondoñedo, Carmen, 85 años, vive.

#### Segundo año

Juana Rodríguez Basanta, Villaronte, 82 años, vive.

Bernarda Fernández Raposo, Orrea, 91 años, falleció.

#### Tercer año

Manuela Méndez, Ribadeo, 98 años, vive.

José María López, Foz, 91 años, falleció.

Antonia Castro, Mondoñedo, 81 años, vive.

Francisco U. Conde, Villaboa, 81 años, vive.

Antonia Santiso, Cubelas, 93 años, falleció.

#### Donantes para nuestros Homenajes

En los *Homenajes* anteriores figuraron en nuestras listas con donativos y subvenciones:

El Instituto Nacional de Previsión.

La Confederación Nacional Católico Agraria.

El Consejo provincial de Fomento.

Centro de Acción Social Católica.

La Federación Mindoniense de S. A. C.

La Caja Central de Ahorros y Préstamos.

El Excmo. Sr. D. Avelino Montero Ríos y Villegas.

El Ilmo. Sr. Gobernador civil de Lugo.

Ayuntamiento de Ribadeo.

Las Conferencias de S. Vicente de Ferrol.

El Sindicato Agrícola Católico de Villaronte.

El Sindicato Agrícola Católico de Cubelas.

RR. Padres Pasionistas de Mondoñedo.

RR. Padres Agustinos de Ribadeo.

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Julia Pardo Montenegro.

D. José M.<sup>a</sup> Alvarez Mon, Alcalde de Mondoñedo.

El Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico del Obispado.

Sociedad «El Progreso de Lanzós», Villalba.

Muchos Sres. Capitulares de la S. I. Catedral, Párrocos, caballeros y señoras de toda condición y orden social.

#### Importancia de estos Homenajes

Aparte los datos apuntados, por múltiples conceptos tienen los *Homenajes a la Vejez* importancia trascendentalísima, y merecen el más decidido apoyo.

En el aspecto económico y benéfico:

Cada peseta que se dá vale por dos, porque el Instituto Nacional de Previsión, sigue dándonos otro tanto como nosotros aportemos.

Los efectos de esa limosna son perpetuos, porque las pensiones son para mientras viva el pensionado.

Las necesidades que se remedian son gran-

des, porque entre los más ancianos, se prefiere a los más necesitados y desvalidos.

En el aspecto social:

Las pensiones de los *Homenajes a la Vejez* son una bella manera de cumplir los deberes de solidaridad humana que nos ligan unos a otros en la Sociedad, concurriendo a poca costa los que algo pueden al sostenimiento y alivio de los desvalidos.

Esto tiene que influir, además, eficazmente para fomentar en la sociedad cosa tan excelente y saludable como la solicitud y veneración hacia aquellos que llegan a nosotros, cargados con el peso enorme de largos años, grandes sufrimientos y continuados trabajos.

En el orden moral y cristiano:

Así los cristianos obramos como quien somos, como nos enseña el Evangelio; y obrando de esta manera, cumpliremos el deber de recomendar con nuestra conducta la Religión Santa que profesamos.

Así cumpliremos los deberes de caridad con nuestro prójimo.

Las condiciones en que se abre este concurso son las que a continuación se expresan:

#### A) Los ancianos deben tener las siguientes condiciones:

- 1.<sup>o</sup> Ser mayores de 75 años.
- 2.<sup>o</sup> Ser pobres y de buena vida y costumbres.
- 3.<sup>o</sup> Haber nacido o llevar más de un año de residencia en Mondoñedo o su diócesis o en el pueblo de la persona que presenta al anciano candidato.
- 4.<sup>o</sup> Ser presentados por quien tenga derecho a hacerlo.

#### B) Tienen derecho a presentar un anciano o anciana:

- 1.<sup>o</sup> Todo socio del CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA.
- 2.<sup>o</sup> Los que se hagan socios hasta el 20 de diciembre.
- 3.<sup>o</sup> Los Sindicatos Agrícolas, Cajas Rurales, Mutualidades Escolares y demás obras sociales fundadas por el CENTRO, o unidas a él al tiempo de la propuesta.
- 4.<sup>o</sup> Los Ayuntamientos, Autoridades, Sociedades o personas particulares que contribuyan al Homenaje con 50 pesetas a lo menos.

#### C) Documentos que deben presentarse:

- 1.<sup>o</sup> Instancia firmada por la persona que presenta al anciano o anciana, expresando el derecho que tiene de hacerlo y las cualidades que abonan al presentado.
- 2.<sup>o</sup> Certificado del Párroco, testificando si el presentado ha observado siempre buena vida y costumbres.
- 3.<sup>o</sup> Justificante de la edad y los demás documentos que aumenten los méritos del candidato.

*Documentos y donativos, al Administrador de CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA, D. Antonio Salaverri de la Torre, Progreso, 10, Mondoñedo.*

*Todo antes del 20 de diciembre.*

*La adjudicación de las pensiones se verificará inmediatamente, pasado el 20.*

Por «Centro de Acción Social Católica», El Presidente, SANTIAGO BASANTA SANTOMÉ.—Por ACCION SOCIAL y por la F. M. de S. A. C. El Director y Presidente, ANTONIO MASEDA BOUSO.

## NOTICIAS VARIAS

El Excmo. Sr. D. Juan José Solís y Fernández, nuestro respetable y querido Prelado, hizo el presente año, entre otros muchos donativos, los siguientes:

Para iglesias, 18.050 pesetas.  
Para cementerios, 2.800.  
Para rectorales, 4.750.  
Para campanas, 800.  
Importan estas cantidades, 26.400 pesetas.

Dió también S. E. dos confesonarios para Codesido, dos para Mogor, dos para Romariz y dos para Sequeiro, que costaron 944 pesetas; una pila bautismal para Aldurfe, una para Couboeira y una para Masma, que costaron 450 pesetas; un terno completo blanco para Castro Mayor; una capaa pluvial para Vares, un copón de plata meneses para Romariz y un púlpito para Aldurfe.

A los poseedores de libretas de la CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS, se avisa que del 1.º al 15 de enero próximo, de 9 a 1 por la mañana y de 5 a 6 por la tarde se abonarán los intereses a las libretas de la Caja Central.

Los poseedores, pues, de libretas, deben presentarlas a ese fin durante los indicados días y horas.

Resultaron brillantes los cultos que las Hijas de María dedicaron a la Purísima Concepción en la amplia Iglesia del ex Convento de Alcántara.

Los sermones y pláticas, a cargo del elocuente Pasionista, R. P. Pompeyo, agradaron a los numerosos fieles que los escucharon.

El Excmo. Sr. Obispo, por hallarse indispuerto, no pudo acudir a la reserva el día 8, por la tarde, como tenía ofrecido. Reservó el M. I. Sr. D. Hermino Hería Luis, Canónigo y Secretario del Obispado.

El templo estuvo primorosamente adornado e iluminado.

El 12 falleció la Sra. D.ª Emilia Rodríguez Quiroga viuda de López.

El 11, falleció D. Antonio Cabanas Castrillón. Reciban las familias respectivas nuestro pésame, y rogamus a los lectores de ACCION SOCIAL dediquen una oración por el alma de los muertos.

El día 8 celebró misa de pontifical en la S. I. Catedral con motivo de la fiesta de la Inmaculada, el Excmo. señor Obispo, dando, al terminar, la Bendición Papal, según facultades, pedidas exprofeso a Su Santidad, por haber S. E. utilizado las que tiene por derecho, el día de San José, en el cual se celebró este año la fiesta jubilar del Santo Patriarca, como Patrono de la Iglesia.

El Estado concedió este año las cantidades siguientes para iglesias de esta diócesis:

Partido de Ortigueira, 9.500; idem de Mondoñedo, 4.500; idem de Lugo, 2.000, idem de Ferrol, 4.000; idem de Arzúa, 1.000.

El sábado, 17 correspondiente a las Témperas de Santo Tomás conferirá Ordenes en la Capilla del Palacio el Excmo. Sr. Obispo.

Se ordenarán D. Ramón Fernández Barrón, Maestro de Capilla, y D. Benito González Fernández: El primero, de Diácono, y el Sr. González, de Subdiácono.

El sábado 10 del corriente, a las cinco y media, comenzó en la Iglesia Conventual de las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, la novena del Escapulario azul ceste en honor a la Inmaculada Concepción de María.

Los cultos consisten en exposición de S. D. M. estación, rosario y novena. La misa de la novena es a las seis y media.

El domingo próximo día de la festividad, el ilustrado profesor del Seminario D. José García Novo, celebrará la Misa Solemne, en la cual se expondrá S. D. M. quedando así hasta los ejercicios de la tarde.

En este día y en estos ejercicios ocupará la Sagrada Catedral un R. P. Pasionista.

Nos dicen que la autoridad ha ordenado cerrar uno de los salones de baile de estas cercanías.

La moralidad ganaría mucho aplicando a todos la misma medida.

Cerrar un foco de corrupción y tolerar otros, es irritante desigualdad, y no poner remedio al mal ni conjurar el peligro.

El Excmo. Sr. Obispo ha ordenado hacer los donativos siguientes con motivo de las próximas Navidades:

Conferencias de San Vicente, 125 pesetas.  
Hospital, 125.  
Asilo, 125.  
Convento de las Concepcionistas, 125.  
Catecismos, 100.  
Escuelas Dominicales, 100.  
Hijas de María, 100.  
Apostolado, 100.  
Roperillo, 100.  
Pan para los pobres, 250.  
Camareras del Santísimo, 50.  
Total, 1.500 pesetas.

En el último mercado rigieron los precios siguientes: Ferrado de trigo, 6'75; de centeno, 5'25; de maíz, 2'25; de habichuelas, 6'50; de castañas verdes, 5; quintal de patatas, 9'50; libra gallega de tocino, 2'50; de jamón, 3'75; de manteca de vaca, 3'25; docena de huevos, 3.

## POR LOS ANCIANOS POBRES

A las personas caritativas que con sus generosos donativos están cooperando a que en breve unos ancianos pobres se vean socorridos con una peseta diaria, expresamos nuestro agradecimiento más profundo.

A todos encarecidamente pedimos una limosna o una ayuda, grande o pequeña, que Dios se lo ha de premiar. Consideren que con un pequeño esfuerzo, dentro de pocos días, veremos a unos desvalidos con una peseta asegurada por mientras vivan.

	Pesetas
Suma anterior.	255'00
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.	100'00
D. Eduardo de Cea y Varela de Luaces.	100'00
D. Agustín Béaz Pego	50'00
D.ª Pascuala López.	25'00
Bienechora.	25'00
Stas. de Obaya.	25'00
D. Enrique Costas Márquez.	25'00
PP. Agustinos de Ribadeo.	25'00
D. B. M.	25'00
Un donante.	15'00
D. Jesús Blanco Agras.	10'00
D. Vicente Saavedra Pardo (segunda vez).	10'00
D. Francisco Reigosa Pedrosa (segunda vez).	5'00
D. Ramón Rego González.	5'00
D. José García Novo.	5'00
D. Ramón González Barrón.	5'00
D. Emilio Loreda Trelles.	5'00
D. Gumersindo Cuadrado Maseda.	5'00
D. Felipe Reguera del Río.	2'50
D. Antonio Salaverri de la Torre.	2'00
D. Francisco Lozano Baamonde.	2'00
Suma y sigue.	726'50

## LA MINDONIENSE

FABRICA DE CHOCALATES DE  
MOURELLE E HIJOS

3, Obispo Sarmiento, 3.—MONDONEDO

Se elaboran moliendas, con toda limpieza y aseo, a precios convencionales, pudiendo presenciarlas la persona interesada.

### AGRICULTURA PRACTICA

## ALGUNAS PALABRAS SOBRE CAMPOS DE EXPERIMENTACION

#### Análisis de tierras

Para el acertado empleo de los abonos químicos, no se precisa hacer el análisis químico de las tierras, con el fin de conocer su contenido en ácido fosfórico, nitrógeno y potasa, pues el análisis químico sólo indica la cantidad total de dichas sustancias nutritivas existentes en el terreno, mas no las asimilables.

Esto es debido a que el químico emplea en sus trabajos reactivos enérgicos: ácido clorhídrico, nítrico, sulfúrico, etc.; bases poderosas: potasa, sosa, etc., mientras que la planta no usa más que productos débiles: ácido carbónico, cítrico, etc.

De ahí que muchas veces se encuentran tierras ricas en un elemento y sin embargo los abonos químicos que le contienen dan en ellas grandes aumentos de cosechas. Así ocurrió, por ejemplo, en la Granja-Escuela de Agricultura de la Coruña, donde una tierra muy rica en potasa (8 por 1.000) produjo 9.000 kilos más de alfalfa por hectárea en la parcela que recibió 500 kilos de sulfato de potasa, que en la que no se abonó con tal fertilizante.

Sin embargo, un análisis somero de la caliza es muy interesante para la elección de abonos apropiados. Y este análisis puede realizarlo cualquier labrador con suma sencillez. Para saber si un terreno contiene o no cal, basta poner un pequeño puñado de la tierra que se quiere experimentar en un plato, vertiendo encima vinagre fuerte o zumo de limón: si la tierra contiene cal, hace efervescencia o espuma, parece como que hierve, o por lo menos se hincha, aumenta de volumen. En cambio, si no contiene cal, se queda lo mismo que si encima se echase agua.

El conocimiento de la existencia o ausencia de cal es indispensable para saber si conviene emplear cloruro potásico (si hay cal) o sulfato de potasa (si no existe) y para elegir entre el superfosfato o las escorias (especialmente en los prados naturales y artificiales), etc., etc.

#### Experiencias de abonos

Entonces, ¿qué medio deberá seguir el agricultor para el acertado empleo de los abonos minerales?

Sencillamente, el establecimiento de pequeños

campos de experimentación o ensayos de abonos.

Para ello se elegirá una tierra uniforme, es decir, que no presente pedazos de diferente calidad de terreno en la parte del ensayo, ni que tenga vetas, y se procurará elegir la clase de suelo que más domine en la explotación del agricultor o que éste tenga más interés en conocer.

Después trazará varias parcelas, tantas cuantas sean las fórmulas de abonos que quiera experimentar.

Si el terreno está en pendiente, procurará que todas las parcelas vayan de abajo arriba, para que en todas haya tierra mejor y tierra peor.

El tamaño de las parcelas puede variar según el deseo de los labradores. Para cereales y leguminosas cultivadas por su grano, las parcelas pueden ser grandes, para facilitar su trilla aparte. Pero si se quiere separar el grano de la paja a mano, bastan parcelas de un área (1).

Para los demás cultivos: maíz, nabos, patatas, remolacha, hortalizas, prados naturales o artificiales de alfalfa, trébol, esparceta, y veza o alverja, etc., bastan siempre parcelas de un área.

Son múltiples los ensayos de abonos que se pueden establecer. Nosotros nos fijaremos en algunos de ellos.

Si un labrador desea comparar en sus prados el superfosfato y las escorias, por estar las tierras faltas de cal, elegirá dos parcelas de un área, que abonará del modo siguiente:

1. <sup>a</sup> parcela	Superfosfato 16/18 ó 18/20.	5 kilos.
	Sulfato de potasa.	1 y 1/2 »
2. <sup>a</sup> parcela	Escorias Thomas 16/18 ó 18/20.	5 kilos.
	Sulfato de potasa.	1 y 1/2 »

Como se aplica la misma cantidad de sulfato de potasa, la diferencia de cosecha entre una y otra parcela será debida exclusivamente al abono fosfatado (superfosfato o escorias).

Si quiere experimentar si en la cebada de otoño o primavera da mejores resultados el cloruro potásico o la kainita, hará dos parcelas, abonadas por área:

1. <sup>a</sup> parcela	Superfosfato de cal.	2 y 1/2 a 4 kilos.
	Nitrato de sosa.	1 a 2 »
	Cloruro potásico.	0'750 »
2. <sup>a</sup> parcela	Superfosfato de cal.	2 y 1/2 a 4 kilos.
	Nitrato de sosa.	1 a 2 »
	Kainita.	3 »

Si desea saber si es mejor el sulfato de amoníaco, o el nitrato de sosa, o ambos abonos en

(1) Un área es un cuadrado que tenga 10 metros por cada lado, es decir, 100 metros cuadrados de tierra.

el mismo campo, medirá tres parcelas, las cuales recibirán por igual por área:

Superfosfato de cal, 2 y 1/2 a 4 kilos

Sulfato de potasa o cloruro potásico, 0'750 kilos y además:

1.<sup>a</sup> 1 a 1 y 1/2 kilos de sulfato amónico (antes de sembrar).

2.<sup>a</sup> 1 y 1/2 a 2 kilos de nitrato de sosa (durante la vegetación).

3.<sup>a</sup> 1/2 kilo de sulfato de amoniaco (antes de sembrar), y 1 kilo de nitrato de sosa (durante la vegetación).

Como bastantes labradoras conocen ya el uso del superfosfato de cal y el del sulfato de amoniaco o del nitrato de sosa, pero no así (salvo raras excepciones) el de la «potasa», aconsejamos un ensayo sencillísimo y de gran importancia.

En el campo que ya abonan con aquellos abonos, harán dos parcelas iguales. La primera se quedará como el resto del campo y la segunda recibirá, además, 3/4 de kilo a 1 kilo de cloruro o sulfato potásico por área.

Para la patata, que se abona con estiércol, una parcela se quedará según la costumbre del país y en la otra se añadirán por área 2 kilos de sulfato de potasa, abono de grandísima importancia para la patata, según la frase alemana: «decir patata y decir potasa es lo mismo».

Sea cual fuere el ensayo realizado, es necesario hacer la recolección de las parcelas separadamente y pesar también por separado los productos. Pues no basta la apreciación a simple vista, sujeta a múltiples errores, mientras que la balanza, romana o báscula, nunca engaña.

ADALBERTO ALONSO ILERA.  
Ingeniero Agrónomo

## HIGIENE DEL GALLINERO

Las aves domésticas están sujetas a un considerable número de enfermedades, algunas de las cuales se extienden rápidamente y son causas de una gran mortalidad. También pueden ser invadidas por varias clases de parásitos que viven unos sobre la superficie del cuerpo y otros en la cresta, estómago o intestinos.

Estos parásitos son altamente perjudiciales, no solamente porque con sus movimientos y picaduras producen inflamación e irritación de la parte atacada, sino porque roban gran parte de nutrimento que el ave necesita para producir huevos, para aumentar en carnes y para el funcionamiento de su organismo en general.

Las enfermedades contagiosas causadas por microorganismos de origen vegetal o animal y la debilitación y pérdida de carnes causadas por los otros parásitos a que hemos hecho referencia son las condiciones contra las cuales el avicultor ha de prevenirse y procurarse los mejores medios de defensa.

Estos parásitos y gérmenes causantes de las enfermedades deben ser rudamente combatidos por medidas adecuadas de policía sanitaria, las cuales resultan siempre mucho más económicas que al tratar de curar las aves enfermas.

Por consiguiente, la finalidad que ha de perseguirse al estudiar las enfermedades de las aves es más bien el aprender a evitarlas que a curarlas.

Existen algunos casos en los cuales las medicinas pueden ser aplicadas a las aves con resultados ventajosos; pero, por lo general, es preferible el proceder al sacrificio del animal enfermo, porque el coste de la medicina y el valor del tiempo para la aplicación del tratamiento son mayores que el valor del ave que se trata de curar. Otra de las razones para matar el ave enferma es que puede estar afectada de alguna enfermedad contagiosa, la cual, antes de que llegue a ser diagnosticada, puede haberse diseminado entre las restantes del gallinero. Otra de las razones que existen para esa práctica es el hecho de que un animal enfermo indica de que es más susceptible, más débil que el resto de las aves, y con el objeto de establecer una cría que sea resistente a las enfermedades, es aconsejable la eliminación de tal animal.

Mientras mayor sea el número de aves que existan en una granja, mayor será el peligro de contagio o invasión de parásitos, y más importantes serán, por tanto, las medidas para excluir, erradicar y prevenir el desarrollo de estas causas de enfermedad.

### II

Es muy importante el que al comenzar la crianza, se haga con aves que estén completamente libres de parásitos y que procedan de gallineros donde no hayan existido enfermedades contagiosas y colocarlas en terrenos que estén asimismo libres de estas causas de enfermedad.

La mejor manera de lograr esto es el adquirir huevos de gallineros en los cuales no haya existido síntoma de enfermedad contagiosa lo menos en un año; evítese el poner estos huevos sobre pajas u otros materiales que puedan estar empolvados y con hongos; límpiense los huevos con un paño húmedo en alcohol y pónganse a incubar en una incubadora completamente nueva o que haya sido rigurosamente desinfectada en caso contrario.

Los pollitos habrán de permancecer libres de parásitos y gérmenes dañinos de todas clases, por lo cual deberán ser puestos en criadoras nuevas y bien desinfectadas y permitirles que pisen terreno sobre el cual no haya habido nunca aves, o por lo menos donde no haya habido éstas durante varios años.

Algunas veces estas recomendaciones no pueden ser seguidas al pie de la letra. Si el terreno disponible ha sido recientemente dedicado a la crianza de aves, éstas deberán ser confinadas y el lugar destinado a la nueva cría deberá ser cubierto con una buena capa de cal recientemente apagada, y varios días después ararlo. Entonces se cultivará tres o cuatro veces con intervalos de una semana, sembrándose algún grano. En pocos meses la mayor parte de los gérmenes habrán desaparecido; pero siempre será preferible el no ocuparlo con nuevas aves hasta transcurrido un verano.

Si los huevos han de ser incubados por gallinas en vez de usarse la incubadora artificial, el problema de comenzar una nueva cría es mucho

más dificultoso: las gallinas puedan albergar parásitos en sus intestinos y diseminar los huevos de aquéllos con sus excrementos. La mayoría de ellas tienen piojo, etcétera, escondidos en sus plumas, y los nuevos pollitos son atacados por éstos tan pronto nacen. Además, pueden ser portadoras de varios gérmenes patógenos, aun cuando estén aparentemente en buen estado de salud. Por estas razones las gallinas que han de dedicarse a la incubación deberán ser elegidas en gallineros en donde no haya existido enfermedad durante un año por lo menos, y en donde las aves estén vigorosas, libres de parásitos y sean buenas ponedoras.

Al echar la gallina deberá ser espolvoreada con un buen polvo antiparasitario; los nidos deberán estar perfectamente limpios y hechos con pajas frescas y suaves. Deberá asimismo proporcionárseles un cajón con arena, cenizas, etc., en donde ellas puedan revolcarse al salir del nido. Los pollitos, al nacer, deberán ser cuidadosamente examinados; y si se encuentra algún parásito, sobre la parte afectada deberá untársele con el dedo un poco de aceite, manteca o vaselina. Esto matará los parásitos asfixiándolos, sin perjudicar al pollito.

Poniendo en práctica estas recomendaciones, puede comenzarse una cría que estará prácticamente libre de gérmenes y parásitos; pero con el objeto de mantenerlas en estas condiciones, los terrenos y gallineros deberán ser limpiados con frecuencia y desinfectados periódicamente.

Existen varias razones para esto: primeramente existen ciertos gérmenes que, por lo general, se encuentran en el intestino de aves sanas que son diseminados por medio de sus excrementos, y los cuales, cuando llegan a ser numerosos, pueden ocasionar verdaderas epizootias; segundo, los gérmenes de enfermedades contagiosas pueden ser traídos a los gallineros por los gorriones y otros pájaros que vuelan de un gallinero a otro, así como por las ratas; tercero, es muy raro el obtener terreno para la crianza de aves que se encuentre enteramente libre de huevos de parásitos y de esporos de microbios patógenos.

Con el objeto, pues, de impedir el desarrollo de estos gérmenes parásitos los gallineros deberán mantenerse limpios; los bebederos deberán ser limpiados con frecuencia con agua hirviendo u otro desinfectante, y si se encuentran piojos u otros parásitos, las perchas, dormitorios, paredes, etc., deberán ser pintadas con una mezcla de kerosina, un litro, y ácido fénico o cresol, dos onzas, o también con lechada de cal y formol. Las aves deberán ser espolvoreadas con algún polvo antiparasitario.

### III

Los buenos desinfectantes destruyen los gérmenes de las enfermedades infectocontagiosas y los parásitos externos, tales como los piojos y pulgones, y en algunos casos los huevecillos de parásitos internos. Estos huevecillos son a veces tan resistentes que solamente puede ser destruída su facultad germinativa por medio de altas temperaturas.

Los desinfectantes deberán ser cuidadosamente aplicados al interior de los gallineros,

haciéndolos penetrar bien por las hendiduras, regando bien los rincones, el techo y el piso, las perchas, dormitorios, nidos, etc. Los comederos y bebederos deberán ser desinfectados por medio del agua hirviendo y poniéndolos después a secar al sol. Los desinfectantes son fácilmente aplicables por medio de bombas pulverizadoras o con una brocha.

La lechada de cal hecha con cal recién apagada resulta excelente, y sus propiedades son bien conocidas de todos.

En casos de existir alguna enfermedad en el gallinero, será conveniente añadir a la lechada seis onzas de ácido fénico puro por cada galón de lechada, con el objeto de aumentar su actividad como desinfectante.

Las emulsiones de kerosina son también usadas para estos fines. Para hacerla se tomará una libra de jabón blanco corriente, se corta en pequeños pedacitos, se hecha en medio galón de agua y se hierve hasta que todo el jabón quede disuelto. Entonces se retira del fuego a una distancia conveniente y se añaden dos galones de kerosina, agitándose rápidamente. Esto constituye una emulsión espesa y cremosa y forma la emulsión Scott o madre. Para usarla como desinfectante agítese y ampliése en diez partes de agua por una de emulsión; agítese otra vez y añádasele una botella de ácido fénico, y agítese nuevamente hasta que esté todo bien mezclado.

La creolina es uno de los mejores desinfectantes que puede ser adquirido a más bajo precio, y las soluciones al 100 por 100 son bastante efectivas para la desinfección de las casas y terrenos.

El agua fenicada, igualmente, al 10 por 100 es un poderoso desinfectante.

RAFAEL DE CASTRO

## AVISOS A LOS SINDICATOS

### La venta directa del ganado

Ya saben nuestros Sindicatos que la venta directa del ganado, prescindiendo de ferias y tratantes, y siendo los mismos labradores los que, unidos en sus Sindicatos y Federaciones, lleven sus terneras, sus vacas y sus bueyes, a las plazas donde su carne ha de venderse, o en otros términos, la venta del ganado por los Sindicatos y Federaciones hace tiempo que ha comenzado.

Lugo y Ortigueira pueden servir de ejemplo. Se les han puesto muchas dificultades a esos Sindicatos valientes. Pero ellos, convencidos de las ventajas de la venta directa, convencidos de la necesidad de prescindir de intermediarios, siendo el productor o *criador*, y no otro, quien coloque sus productos, en este caso sus ganados, en manos del consumidor, para evitar los daños que a uno y otro los intermediarios hacen, siguen haciendo remesas de ganado a Barcelona principalmente.

Los que así proceden están convencidos de

que la venta directa del ganado es la vida de Galicia.

La vida de Galicia es más que nada el ganado que cría; esa es la riqueza mayor del país. Justo es que esta riqueza la utilice el que la produce. Mientras los labradores vendan sus ganados a traficantes, los traficantes procurarán, no abonar lo que el ganado valga, sino lo que a ellos les venga bien para su negocio. Por eso la vida y la prosperidad de Galicia dependen de la venta directa de sus ganados destinados al matadero.

#### La venta directa debe ser general

Queremos decir que el sistema de venta directa debe aplicarse en todas partes. Donde hay Sindicatos y Federaciones, ya existe la organización precisa para acometer la empresa. Donde no los hay todavía, debe pensarse en hacerlos para luego emprender lo demás.

Cuanto más se generalice la venta directa, menos dificultades habrá.

La dificultad mayor con que tropiezan los Sindicatos que ya envían directamente su ganado, es el verse solos y abandonados de los demás labradores, asociados o no asociados, que no los acompañan, enviando también sus ganados directamente al punto donde ha de consumirse su carne. Si no hubiera labradores que vendieran a los traficantes, estos no podrían hacer guerra ninguna a los Sindicatos.

#### La guerra que se hace al labrador

A los labradores que, asociados, emprendieron la venta directa del ganado, se les hizo y hace guerra de mil modos.

Primero se procuró que no tuvieran en el punto a donde iba el ganado medios de colocarlo. A los Sindicatos católicos el Banco Rural les resolvió el conflicto, proporcionando cuadras, pastores, matadero y todo cuanto hacía falta.

Visto que ya así los Sindicatos iban a triunfar, los enemigos recurrieron a otro medio: este medio fué subir el precio del ganado aquí en Galicia y bajar el precio de la carne en Barcelona. Con esto se pretendía que los labradores, engañados, no quisiesen enviar su ganado por el Sindicato, y que en Barcelona los carniceros tan poco quisiesen comprar el ganado llevado por los Sindicatos. De esta manera el enemigo quedaría solo, y en quedando solo, deshechos los Sindicatos y Federaciones, él fijaría los precios que le conviniere. En Barcelona el Banco Rural hizo fracasar las maniobras de los acaparadores, y para hacerles deistir, después de obligarles a perder mucho dinero, sólo sería necesario que los labradores, cansados de ser juguete de unos cuantos negociantes, se uniesen para la venta directa.

#### La última hazaña de los traficantes

La última hazaña de los traficantes, para acabar con la venta directa del ganado, fué la realizada hace pocos días en Lugo.

El objeto era que los labradores no tuviesen vagones para embarcar su ganado. No teniendo vagones, no lo podrían enviar a ninguna parte, y no pudiendo enviarlo, se lo tendrían que ven-

der a ellos y... adiós venta directa o venta por los Sindicatos.

¿Cómo se arreglaron? Solicitaron y contrataron un número enorme de vagones, más de *doscientos cuarenta*, según parece. Mientras ellos no cargaban y despachaban ese número de vagones, los Sindicatos no podrían enviar una cría. Y los Sindicatos y los labradores cansados de esperar tendrían que volverse a su casa con su ganado, perdiendo mucho y acabando por vender al tratante, como antes.

Esto hubiera ocurrido si los labradores de Lugo no adoptaran una actitud enérgica, reclamando que se respetase su derecho.

En efecto, se presentaron en la estación de Lugo dispuestos a que no se pasase por encima de ellos y a que se les diesen los vagones que necesitaban. Intervino el Alcalde de Lugo; intervino el Gobernador civil; se ordenó que a los labradores se suministrasen los vagones que pedían, con preferencia a los mismos tratantes, porque los verdaderos ganaderos son los labradores y no los tratantes, y el ganado enviado por los Sindicatos seguirá embarcando cuando llegue.

Las disposiciones de las autoridades de Lugo en favor de los labradores han sido aplaudidas y confirmadas por el mismo ministro de Fomento; que al Gobernador civil Sr. Montis, dirigió este telegrama de aplauso:

«Recibido su interesante telegrama sobre la regularidad en el transporte del ganado, apruebo su determinación, que, respetando los intereses particulares, los pospone al interés público procurando la armonía de todos.»

#### El ayuntamiento de Lugo

Lo mismo que el Gobernador civil, el Ayuntamiento de Lugo apoyó las justas reclamaciones de los Sindicatos Agrícolas. De su actitud y gestiones da idea el siguiente telegrama al ministro de Fomento:

«El Ayuntamiento, en sesión de hoy, acordó rogar encarecidamente V. E. concédase preferencia vagones exportación ganado a Sindicatos labradores dedicados a cría y fomento, ganadería, impidiendo el acaparamiento material ferroviario por intermediarios, salvando así de la ruina la riqueza del país, y evitando grandes e inminentes conflictos.—El alcalde, Angel López Pérez.»

#### Nuestro aplauso

A los resueltos labradores de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Lugo y a las dignas Autoridades de aquella capital:

Hay que seguir adelante y toda Galicia debe levantarse como un solo hombre.

## AVISO

El Sindicato Agrícola Católico de Carboso (Cáceres), ofrece a las Federaciones y Sindicatos Agrícolas Católicos, *Pimentón* molido, dulce y picante, de clase especial para embutidos, a precios económicos.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonó su suscripción hasta 1.º de noviembre de 1922.

D. M. P. L. de Lugo.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de agosto de 1921.

S. A. C. de Villaformán.

S. A. C. de Sante.

S. A. C. de S. Juan de Rececende.

Abonó su suscripción hasta 31 de diciembre de 1924.

D. C. V. S. de Pígara:

Abonó su suscripción hasta 1.º de marzo de 1922.

D. M. A. de Foz.

Abonó su suscripción hasta 1.º de febrero de 1922.

D. J. A. de Ferreira (Valle de Oro).

Abonó su suscripción hasta 1.º de Agosto de 1922.

S. A. C. de Juan de Rececende.

# AGRICULTORES

PARA

## GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

### Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUNA

*Agente general para Galicia de la*

**Sociedad Anónima Cros, de Barcelona**

## Régimen de la propiedad territorial en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones

Precio 0'75 pesetas.—En esta Administración.

# ACCION SOCIAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50. Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

## Automóviles FIAT **Julio Desronces** **STOCK**

*Bandajes macizos.*

*Neumáticos Dunlop*

*STOCK Neumáticos Nacional*

Ronda de la Coruña, 4.—LUGO

## **LA COMPETIDORA** **UNIVERSAL**

Explotación de las canteras de mármol  
de Galgao y Sasdónigas  
MONDOÑEDO

### **GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES** **Y TALLERES MECÁNICO**

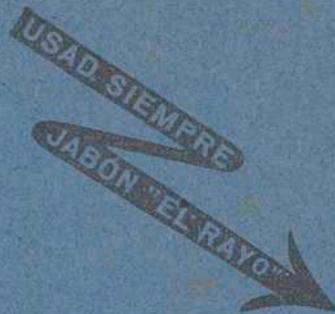
Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,  
cruces, aras, pías bautismales, y del agua  
bendita, capillas, fachadas de edificios,  
sillares, escaleras, zócalos de portales,  
baldosín de tres colores en todos los dibujos  
que se deseen, balastradas, columnas,  
pasamanos, barandas caladas, vertederos,  
fuentes, mostradores, escultura y adornos, etc.

**MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA**  
**ESCALERAS**

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO-(LUGO).



Fábrica de  
**JABONES**  
**Y LEJIAS**

**El Rayo**  
de PUELLAS y  
NOVEGIL  
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

## **Manuel Fernández Taboada** **ESCULTOR**

Ofrece una vez más a su numerosa  
clientela sus servicios para la  
construcción de imágenes, altares,  
púlpitos, confesonarios, etc., etc.  
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente  
para la restauración de retablos y  
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser  
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos  
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo  
*Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.*

## **Gran fábrica de jabón**

DE

**DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ**

Lugo-Villalba.—Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindi-  
catos Agrícolas, para el suministro de ja-  
bones a sus socios, concediendo buenas  
facilidades para el pago.

## **Fábrica de chocolates** **ELABORADOS A BRAZO** de **GONZÁLEZ Y SEIJAS**

SUCESORES DE MURIAS

12, Progreso, 12

**MONDONEDO**